COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JIMMY ALEXANDER GARCIA URDANETA** , identificado(a) con número de documento **80442163** y tarjeta profesional No. **179415**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fc954d62d3c80673827bdc115684c67ca2e76198027271334ca107c198c4e7d**

Documento generado en 16/10/2026 06:35:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 1268166

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JIMMY ALEXANDER GARCIA URDANETA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **80442163**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	04/05/2009	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	179415	04/05/2009	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22221e3a918a8e25bf8243472e5b3346a9f9067e974bccb9b15c901659181719**

Documento generado en 16/10/2026 06:47:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JIMMY ALEXANDER GARCIA URDANETA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **80442163** de BOGOTA D.C.

(OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304881789

PIB
06:38:40

Bogotá DC, 16 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JIMMY ALEXANDER GARCIA URDANETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80442163:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:39:27 AM horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80442163**

Apellidos y Nombres: **GARCIA URDANETA JIMMY ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de octubre de 2026, a las 06:39:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80442163
Código de Verificación	804421632610160639O5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/10/2026 06:39:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80442163** y Nombre: **JIMMY ALEXANDER GARCIA URDANETA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149671754** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:42:11 horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80442163,**
Apellidos y Nombres **GARCIA URDANETA JIMMY ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UAESP**, con NIT **900126860-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Búsqueda en la lista de sanciones

Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas ("Lista SDN") y todas las demás listas de sanciones administradas por la OFAC, incluyendo la Lista de Evasores de Sanciones Extranjeros, la Lista de la Ley de Sanciones a Irán No SDN, la Lista de Identificaciones de Sanciones Sectoriales, la Lista de Instituciones Financieras Extranjeras Sujetas a Sanciones de Cuentas Corresponsales o Cuentas Pagaderas a Través de, y la Lista del Consejo Legislativo Palestino No SDN. Dado el número de listas que ahora residen en la herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones, se recomienda encarecidamente que los usuarios presten mucha atención a los códigos de programa asociados con cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo debe tratarse una coincidencia real en un valor devuelto. La herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones utiliza la coincidencia aproximada de cadenas para identificar posibles coincidencias entre cadenas de palabras o caracteres ingresadas en la Búsqueda de Listas de Sanciones, y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la Lista SDN y/o las diversas otras listas de sanciones. La función de búsqueda en la lista de sanciones incluye una barra deslizante que permite establecer un umbral (es decir, un nivel de confianza) para la similitud de cualquier posible coincidencia obtenida en la búsqueda del usuario. Esta función detectará errores ortográficos u otros textos introducidos incorrectamente y devolverá coincidencias cercanas, según el nivel de confianza establecido por el usuario mediante la barra deslizante. La OFAC no ofrece recomendaciones sobre la idoneidad de ningún nivel de confianza específico. La búsqueda en la lista de sanciones es una herramienta que se ofrece para ayudar a los usuarios a utilizar la Lista SDN y/o las demás listas de sanciones; su uso no sustituye la debida diligencia. El uso de esta función no limita la responsabilidad penal ni civil por ningún acto realizado como resultado de dicho uso o basándose en él.

Descarga la lista SDN

Búsqueda en la lista de sanciones: Reglas de uso

Visite el sitio web de la OFAC

Descargue la lista consolidada de entidades no pertenecientes a la SDN.

Clave de código de programa

Búsqueda

Tipo:	Todos	**Dirección:**	CL 22 A BIS A 94 39
Nombre:	JIMMY ALEXANDER GARCIA UR	**Ciudad:**	Bogotá
Número de identificación / Dirección de moneda digital:	80442163	**Estado/Provincia:***	Bogotá
Programa:	Todos 561-Relacionado BALCANES BALKANS-EO14033	**País:**	Colombia
		Lista:	Todos
Puntuación mínima del nombre:	100		Buscar Restablecer

Resultados de la búsqueda: 0 encontrados

Nombre	Dirección	Tipo	Programa(s)	Lista	Puntuación

Su búsqueda no ha arrojado ningún resultado.

* Los estados de EE. UU. aparecen abreviados en las listas SDN y Non-SDN. Para buscar un estado específico de EE. UU., utilice la abreviatura de dos letras del Servicio Postal de EE. UU.

Última actualización de la lista SDN: 15/10/2026 12:34:27 PM
Lista de dispositivos no pertenecientes a SDN actualizada por última vez el 14/09/2026 a las 14:35:42.

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-80442163 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-09	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	809.600	0	809.600
Período salud:	2026-09	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	632.500	0	632.500
Planilla Nro.:	38599087 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	26.500	0	26.500
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-10-15	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	741853637	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 1.468.600

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JIMMY GARCIA
IDENTIFICACIÓN:	CC-80442163
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-10-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-10-15
FECHA DE PAGO:	2026-10-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-09
PERÍODO SALUD:	2026-09
NÚMERO PLANILLA:	38599087
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38599087
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 5.060.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 632.500	$ 632.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 5.060.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 809.600	$ 809.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 5.060.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.500	$ 26.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.468.600	$ 1.468.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/11/2026

Reporte Transacción PSE

De: atecliente@asopagos.com (atecliente@asopagos.com)

Para: jgarciaurdaneta@yahoo.com

Fecha: jueves, 15 de octubre de 2026, 11:58 a.m. GMT-5



Estimado Usuario(a)

A continuación describimos el estado de la transacción realizada a través de nuestro portal transaccional:

Nit de la Empresa:	80442163
Nombre de la Empresa:	JIMMY GARCIA
Nombre del comercio:	ASOPAGOS S.A.
Valor del pago:	$1.468.600
Fecha transacción:	2026-10-15 11:57
Estado transacción:	APROBADA
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Nro transacción - CUS:	741853637
Número Planila:	38599087
Descripción:	Pago de seguridad Social Integrado
Dirección IP:	186.29.35.90

ASOPAGOS S.A. ; informa que el presente correo electrónico ha sido enviado desde una cuenta configurada únicamente para notificaciones, por lo cual no acepta correos electrónicos entrantes. Por favor, no responda a este mensaje. Si tiene alguna pregunta, inquietud o desea dejar de recibir notificaciones de esta cuenta de correo, podrá contactarnos a través de nuestros canales autorizados:

E-mail: servicioalcliente@asopagos.com, independientes@asopagos.com, empresarial@asopagos.com Teléfonos: 601 4875111 - 601 4877854 - 601 4074000 www.asopagos.com

Recuerde que sus datos personales son tratados de acuerdo con nuestra política de Tratamiento de Datos Personales la cual se encuentra publicada en **https://www.asopagos.com** y la de nuestros aliados

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
La información contenida en este mensaje puede contener Información confidencial, protegida legalmente o de propiedad de la Empresa JAIME TORRES C y CIA S.A. La información debe ser recibida por un destinatario o entidad especifica o para otras personas autorizadas para recibirla, cualquier opinión expresada en este mensaje pertenece únicamente al autor remitente, y no representa necesariamente la opinión de JAIME TORRES C y CIA S.A. Si usted no es el destinatario de esta información, pero por error la recibe, por favor borre inmediatamente el correo electrónico junto con la información contenida en este y todas las copias de su sistema, destruya cualquier copia en papel que se tenga de la información y notifique de tal hecho al remitente. Si Usted no es el destinatario, no está autorizado para que directa o indirectamente use, destruya, transmita, imprima o copie la totalidad ó parte de este mensaje. El hecho de que reciba la información sin ser su destinatario, no es una renuncia a los privilegios de confidencialidad que pueda tener la información. Los correos electrónicos no son seguros, no garantizan la confidencialidad ni la correcta recepción de los mismos, dado que pueden ser interceptados, manipulados, destruidos, llegar con demora, incompletos, o con virus. JAIME TORRES C y CIA S.A. no se hace responsable de las alteraciones que pudieran hacerse al mensaje una vez enviado.

CONFIDENTIALITY NOTE:
The information contained in this transmission may contain confidential, proprietary or legally privileged information of JAIME TORRES C Y CIA S.A.. It is intended for the recepient or entity to whom this transmission is addressed and others autorized to receive it, any views or opinions contained in this message are solely those of te author, and do not necessarily represent those of JAIME TORRES C Y CIA S.A. If you are not the intended recipient and receive this transmission in error, please delete it immediately and all copies of it from your system, destroy any paper copies of it and notify the sender. If you are not the intended recipient, you are not authorized to directly or indirectly use, distribute, transmit, print, or copy totally or any part of this message. Receipt by anyone other than the intended recipient is not a waiver of any attorney-client or work-product privilege. E-mail transmission cannot be guaranteed to be secure, confidential, or error free, as information could be intercepted, corrupted, lost, destroyed, arrive late, arrive incomplete, or contain viruses. JAIME TORRES C Y CIA S,A, does not accept responsability for any changes in the contents of this message after it has been sent.

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-80442163 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-08	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	809.600	0	809.600
Período salud:	2026-08	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	632.500	0	632.500
Planilla Nro.:	38587724 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	26.500	0	26.500
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-09-04	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	625538731	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 1.468.600

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JIMMY GARCIA
IDENTIFICACIÓN:	CC-80442163
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-09-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-14
FECHA DE PAGO:	2026-09-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	38587724
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38587724
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 5.060.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 632.500	$ 632.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 5.060.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 809.600	$ 809.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 5.060.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.500	$ 26.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.468.600	$ 1.468.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/10/2026

Reporte Transacción PSE

De: atecliente@asopagos.com

Para: jgarciaurdaneta@yahoo.com

Fecha: viernes, 4 de septiembre de 2026, 11:45 a.m. GMT-5



Estimado Usuario(a)

A continuación describimos el estado de la transacción realizada a través de nuestro portal transaccional:

Nit de la Empresa:	80442163
Nombre de la Empresa:	JIMMY GARCIA
Nombre del comercio:	ASOPAGOS S.A.
Valor del pago:	$1.468.600
Fecha transacción:	2026-09-04 11:44
Estado transacción:	APROBADA
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Nro transacción - CUS:	625538731
Número Planila:	38587724
Descripción:	Pago de seguridad Social Integrado
Dirección IP:	186.29.181.121

ASOPAGOS S.A. ; informa que el presente correo electrónico ha sido enviado desde una cuenta configurada únicamente para notificaciones, por lo cual no acepta correos electrónicos entrantes. Por favor, no responda a este mensaje. Si tiene alguna pregunta, inquietud o desea dejar de recibir notificaciones de esta cuenta de correo, podrá contactarnos a través de nuestros canales autorizados:

E-mail: servicioalcliente@asopagos.com, independientes@asopagos.com, empresarial@asopagos.com Teléfonos: 601 4875111 - 601 4877854 - 601 4074000 www.asopagos.com

Recuerde que sus datos personales son tratados de acuerdo con nuestra política de Tratamiento de Datos Personales la cual se encuentra publicada en **https://www.asopagos.com** y la de nuestros aliados

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
La información contenida en este mensaje puede contener Información confidencial, protegida legalmente o de propiedad de la Empresa JAIME TORRES C y CIA S.A. La información debe ser recibida por un destinatario o entidad especifica o para otras personas autorizadas para recibirla, cualquier opinión expresada en este mensaje pertenece únicamente al autor remitente, y no representa necesariamente la opinión de JAIME TORRES C y CIA S.A. Si usted no es el destinatario de esta información, pero por error la recibe, por favor borre inmediatamente el correo electrónico junto con la información contenida en este y todas las copias de su sistema, destruya cualquier copia en papel que se tenga de la información y notifique de tal hecho al remitente. Si Usted no es el destinatario, no está autorizado para que directa o indirectamente use, destruya, transmita, imprima o copie la totalidad ó parte de este mensaje. El hecho de que reciba la información sin ser su destinatario, no es una renuncia a los privilegios de confidencialidad que pueda tener la información. Los correos electrónicos no son seguros, no garantizan la confidencialidad ni la correcta recepción de los mismos, dado que pueden ser interceptados, manipulados, destruidos, llegar con demora, incompletos, o con virus. JAIME TORRES C y CIA S.A. no se hace responsable de las alteraciones que pudieran hacerse al mensaje una vez enviado.

CONFIDENTIALITY NOTE:
The information contained in this transmission may contain confidential, proprietary or legally privileged information of JAIME TORRES C Y CIA S.A.. It is intended for the recepient or entity to whom this transmission is addressed and others autorized to receive it, any views or opinions contained in this message are solely those of te author, and do not necessarily represent those of JAIME TORRES C Y CIA S.A. If you are not the intended recipient and receive this transmission in error, please delete it immediately and all copies of it from your system, destroy any paper copies of it and notify the sender. If you are not the intended recipient, you are not authorized to directly or indirectly use, distribute, transmit, print, or copy totally or any part of this message. Receipt by anyone other than the intended recipient is not a waiver of any attorney-client or work-product privilege. E-mail transmission cannot be guaranteed to be secure, confidential, or error free, as information could be intercepted, corrupted, lost, destroyed, arrive late, arrive incomplete, or contain viruses. JAIME TORRES C Y CIA S,A, does not accept responsability for any changes in the contents of this message after it has been sent.

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-80442163 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-07	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	17	809.600	10.400	820.000
Período salud:	2026-07	EPS010	800088702	EPS SURA	1	17	632.500	8.100	640.600
Planilla Nro.:	38587459 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	17	26.500	400	26.900
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	17	0	0	0
Fecha transacción:	2026-09-04	PASENA	899999034	SENA	0	17	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	17	0	0	0
Transacción:	625423555	PAESAP	899999054	ESAP	0	17	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	17	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 1.487.500

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JIMMY GARCIA
IDENTIFICACIÓN:	CC-80442163
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-09-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-18
FECHA DE PAGO:	2026-09-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	38587459
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38587459
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 5.060.000	$ 0	$ 0	$ 8.100	$ 632.500	$ 640.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 5.060.000	$ 0	$ 0	$ 10.400	$ 809.600	$ 820.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 5.060.000	$ 0	$ 0	$ 400	$ 26.500	$ 26.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 18.900	$ 1.468.600	$ 1.487.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/09/2026

Reporte Transacción PSE

De: atecliente@asopagos.com

Para: jgarciaurdaneta@yahoo.com

Fecha: viernes, 4 de septiembre de 2026, 11:16 a.m. GMT-5



Estimado Usuario(a)

A continuación describimos el estado de la transacción realizada a través de nuestro portal transaccional:

Nit de la Empresa:	80442163
Nombre de la Empresa:	JIMMY GARCIA
Nombre del comercio:	ASOPAGOS S.A.
Valor del pago:	$1.487.500
Fecha transacción:	2026-09-04 11:15
Estado transacción:	APROBADA
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Nro transacción - CUS:	625423555
Número Planila:	38587459
Descripción:	Pago de seguridad Social Integrado
Dirección IP:	186.29.181.121

ASOPAGOS S.A. ; informa que el presente correo electrónico ha sido enviado desde una cuenta configurada únicamente para notificaciones, por lo cual no acepta correos electrónicos entrantes. Por favor, no responda a este mensaje. Si tiene alguna pregunta, inquietud o desea dejar de recibir notificaciones de esta cuenta de correo, podrá contactarnos a través de nuestros canales autorizados:

E-mail: servicioalcliente@asopagos.com, independientes@asopagos.com, empresarial@asopagos.com Teléfonos: 601 4875111 - 601 4877854 - 601 4074000 www.asopagos.com

Recuerde que sus datos personales son tratados de acuerdo con nuestra política de Tratamiento de Datos Personales la cual se encuentra publicada en **https://www.asopagos.com** y la de nuestros aliados

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
La información contenida en este mensaje puede contener Información confidencial, protegida legalmente o de propiedad de la Empresa JAIME TORRES C y CIA S.A. La información debe ser recibida por un destinatario o entidad especifica o para otras personas autorizadas para recibirla, cualquier opinión expresada en este mensaje pertenece únicamente al autor remitente, y no representa necesariamente la opinión de JAIME TORRES C y CIA S.A. Si usted no es el destinatario de esta información, pero por error la recibe, por favor borre inmediatamente el correo electrónico junto con la información contenida en este y todas las copias de su sistema, destruya cualquier copia en papel que se tenga de la información y notifique de tal hecho al remitente. Si Usted no es el destinatario, no está autorizado para que directa o indirectamente use, destruya, transmita, imprima o copie la totalidad ó parte de este mensaje. El hecho de que reciba la información sin ser su destinatario, no es una renuncia a los privilegios de confidencialidad que pueda tener la información. Los correos electrónicos no son seguros, no garantizan la confidencialidad ni la correcta recepción de los mismos, dado que pueden ser interceptados, manipulados, destruidos, llegar con demora, incompletos, o con virus. JAIME TORRES C y CIA S.A. no se hace responsable de las alteraciones que pudieran hacerse al mensaje una vez enviado.

CONFIDENTIALITY NOTE:
The information contained in this transmission may contain confidential, proprietary or legally privileged information of JAIME TORRES C Y CIA S.A.. It is intended for the recepient or entity to whom this transmission is addressed and others autorized to receive it, any views or opinions contained in this message are solely those of te author, and do not necessarily represent those of JAIME TORRES C Y CIA S.A. If you are not the intended recipient and receive this transmission in error, please delete it immediately and all copies of it from your system, destroy any paper copies of it and notify the sender. If you are not the intended recipient, you are not authorized to directly or indirectly use, distribute, transmit, print, or copy totally or any part of this message. Receipt by anyone other than the intended recipient is not a waiver of any attorney-client or work-product privilege. E-mail transmission cannot be guaranteed to be secure, confidential, or error free, as information could be intercepted, corrupted, lost, destroyed, arrive late, arrive incomplete, or contain viruses. JAIME TORRES C Y CIA S,A, does not accept responsability for any changes in the contents of this message after it has been sent.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Id de la garantía CO1.WRT.20652381

Referencia de la garantía 14-46-101175780

Estado Aprobado

Justificación ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora Seguros del Estado

Número de póliza 14-46-101175780 - Anexo 2

Tomador Jimmy Alexander Garía Urdaneta

Beneficiario Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	25.272.000,00 COP	10/04/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Póliza 14-46-101175780_ Anexo 2_ Modificación Póliza pago y validación.pdf	Póliza 14-46-101175780_ Anexo 2_ Modificación Póliza pago y validación.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *Jimmy Alexander García Urdaneta* 9/09/2026 9:48 AM *(UTC -5 horas)*

Cancelar